



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 748

Bogotá, D. C., miércoles, 14 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 02 DE 2019

(julio 30)

Legislatura 2019-2020

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día martes 30 de julio de 2019, siendo las 10:35 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente, el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Presidente:**

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, siendo las 10:35 de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Asprilla Reyes Inti Raul  
Burgos Lugo Jorge Enrique  
Díaz Lozano Élbirt  
León León Buenaventura  
López Jiménez José Daniel  
Lorduy Maldonado César Augusto  
Lozada Vargas Juan Carlos  
Matiz Vargas Adriana Magali  
Méndez Hernández Jorge

Navas Talero Carlos Germán  
Reyes Kuri Juan Fernando  
Rodríguez Contreras Jaime  
Rodríguez Rodríguez Édward David  
Sánchez León Óscar Hernán  
Uscátegui Pastrana José Jaime  
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime  
Wills Ospina Juan Carlos

**Con excusa adjunta:**

Arias Betancur Erwin  
Daza Iguarán Juan Manuel  
Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

**ORDEN DEL DÍA**

Martes treinta (30) de julio de 2019

10:00 a. m.

Sesiones Ordinarias

Legislatura 2019-2020

Salón de sesiones de la Comisión Primera

“Roberto Camacho Weverberg”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

## Aprobación de Actas

## a) Actas de Comisión

Acta No.	Fecha	Gaceta No.
41	Abril 09 de 2019	519/2019
42	Abril 10 de 2019 (CP)	520/2019
43	Abril 23 de 2019	521/2019
44	Abril 24 de 2019	522/2019
45	Abril 29 de 2019	523/2019
46	Abril 30 de 2019	601/2019
47	Mayo 07 de 2019	602/2019
48	Mayo 08 de 2019 (CP)	603/2019
49	Mayo 14 de 2019 (CP)	604/2019
50	Mayo 21 de 2019	605/2019
51	Mayo 22 de 2019	624/2019
52	Mayo 29 de 2019	625/2019
53	Junio 10 de 2019	626/2019
54	Junio 17 de 2019	627/2019
55	Junio 13 de 2019	628/2019

## b) Actas de Comisiones Conjuntas

Acta No.	Fecha	Gaceta No.
05	Noviembre 20 de 2018	01/2019
10	Mayo 28 de 2019	513/2019
11	Junio 04 de 2019	557/2019

## III

## Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

## IV

## Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Juan Carlos Lozada Vargas*

El Vicepresidente,

*Juan Carlos Rivera Peña*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo*

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Calle Aguas Andrés David

Córdoba Manyoma Nilton

Goebertus Estrada Juanita María

González García Harry Giovanny

Hoyos García Jhon Jairo

Peinado Ramírez Julián

Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Pulido Novoa David Ernesto

Restrepo Arango Margarita María

Rivera Peña Juan Carlos

Santos García Gabriel

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César

Vega Pérez Alejandro Alberto

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Presidente, la Secretaría le informa que ya se ha registrado quórum decisorio, puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día.

**Presidente:**

En consideración y votación el Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión el Orden del Día?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba, señor Presidente, por unanimidad de los asistentes el Orden del Día.

**Presidente:**

Primer punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. El primer punto es el punto de la aprobación de las Actas: Actas de Comisión 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 519, 520, 521, 522, 523, 601, 602, 603, 604, 605, 624, 625, 626, 627 y 628 respectivamente.

Y las Actas de Sesiones Conjuntas 5, 10, 11 publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 01, 513 y 557 de 2019. Ha sido leído el primer punto, señor Presidente, puede usted poner en consideración y votación las Actas leídas con las siguientes constancias que, si a usted a bien lo tiene, señor Presidente, puedo leer las constancias.

**Presidente:**

Léalas, Secretaria.

**Secretaria:**

Las constancias.

**Constancia**

Me abstengo de votar el Acta de Comisión número 52 de mayo 29 de 2019, el Acta de Comisiones Conjuntas número 10 de mayo 28. Lo anterior teniendo en cuenta que los días 28 y 29 de mayo del 2019 estaba excusado según Resolución 1116 del 21 de mayo del 2019. Esta constancia la firma el honorable Representante Óscar Sánchez León.

La siguiente constancia es del doctor Juan Carlos Wills, que dice:

**Constancia**

Por medio de la presente me permito poner en consideración suya y de esta honorable Comisión mi impedimento para votar las Actas números 50

y 51, que datan del 21 y 22 de mayo del 2019, toda vez que fui invitado al Foro sobre Democracia. Juan Carlos Wills.

Y esta constancia de la doctora Margarita María Restrepo: No votaré el Acta número 11 del 4 de junio publicada en la *Gaceta del Congreso* número 552. Esa Acta es de Sesión Conjunta.

Con estas constancias puede usted poner en consideración y votación, señor Presidente, las Actas leídas, señor Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Méndez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias, Presidente. En igual sentido para dejar constancia que me abstengo de votar el Acta número 51 del 22 de mayo, toda vez que me encontraba ausente con excusa por calamidad y en igual sentido el Acta número 10 de mayo 28 de 2019 de Sesiones Conjuntas por el mismo motivo, señor Presidente.

**Presidente:**

En consideración las Actas leídas. Tiene la palabra el doctor Óscar Sánchez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias, Presidente. En el mismo sentido ratificar mi constancia de no aprobar el Acta número 052 del 29 de mayo del 2019, ni tampoco el Acta Conjunta número 10 del 28 de mayo del año 2019, en vista que me encontraba ejerciendo las funciones dentro del Parlamento Andino y hay Resolución número 116 expedida por la Mesa Directiva. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Su constancia ya fue leída, doctor Óscar Sánchez. Muy bien. Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, Presidente. Para dejar constancia que me abstengo de votar las Actas de la primera semana de junio, toda vez que me encontraba en permiso fuera del país. Muchas gracias.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente, muy buenos días a usted, a todos los compañeros, a las personas que nos acompañan el

día de hoy. En el mismo sentido, señor Presidente, quiero dejar constancia que me abstengo de votar las Actas números 10 del 28 de mayo de este año, la número 52 del 29 de mayo del 2019 y la 53 del 10 de junio del corriente, toda vez que no asistí como consta en las resoluciones que se adjuntan con una justificación debidamente aprobada por el órgano correspondiente. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra la Representante Adriana Matiz.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. En el mismo sentido de mis compañeros, Presidente, me permito manifestar que me abstengo de votar el Acta número 52 del 29 de mayo del año 2019 y el Acta número 10 de las Sesiones Conjuntas de mayo 28 de 2019, ya que me encontraba en Comisión Oficial autorizada por este Congreso. Muchas gracias.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Édward Rodríguez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, en el mismo sentido de mi colega Inti Asprilla, para manifestar que me abstengo de votar las Actas correspondientes a los días que estaba por Comisión Oficial en la República de China. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

En consideración las Actas leídas con las constancias dejadas por los honorables Representantes, Secretaria. Tiene la palabra el Representante Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente. Es para manifestarle a usted que yo no me abstengo de votar ninguna, porque yo no dejé de asistir.

**Presidente:**

Gracias, Representante. Por favor silencio en la sala; si no se hace silencio, voy a verme obligado a evacuar a los asesores. Ustedes saben que a mí no me gusta el ruido, cuando estuve allí abajo siempre fui enemigo del ruido en esta sala y como dice el ex-Presidente, aún Presidente de la Comisión Primera de Senado, legislar es una de las actividades más difíciles que hay y mientras lo digo sigo viendo a los asesores en la parte de atrás conversando, les pido por favor hagan silencio.

En consideración las Actas leídas, Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Señor Presidente, han sido aprobadas las Actas por unanimidad de los asistentes con las constancias de la doctora Adriana Magali, el doctor Vallejo, el doctor Inti, el doctor Jorge Méndez, el doctor Óscar Sánchez y Édward Rodríguez. Esos son los honorables Representantes que se abstuvieron de votar algunas Actas; han sido aprobadas las Actas, señor Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. El siguiente punto: Anuncio de Proyectos de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, señor Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Óscar Sánchez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias, Presidente. Antes de iniciar con el siguiente punto del Orden del Día, que veo que es anuncio de Proyectos, yo quiero dejar una constancia y por supuesto solicitarle a la Mesa Directiva que por intermedio de Secretaría se les solicite a las entidades que voy a mencionar el informe del escenario de un control político que realizamos en esta Comisión en el mes de mayo. Exactamente, el 14 de mayo se realizó un control político al Gobierno en cabeza del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura, donde se dejaron unos compromisos por parte del Gobierno a 12 de junio, a 12 de junio de iniciar o, mejor, firmar los convenios o el otrosí de una concesión en el departamento de Cundinamarca que a la fecha no se ha hecho, que a la fecha no se ha realizado, y en dos oportunidades le hemos preguntado al Gobierno, en cabeza de la Agencia y en cabeza del Ministerio, y no hay respuesta positiva, que aún siguen formulando y estructurando los estudios técnicos de esa concesión o del otrosí de esta concesión, que si no recuerdo mal es el Otrosí número 012.

Entonces, señor Presidente, quería solicitarles, señor Presidente y señora Secretaria, que se requiera al Gobierno, en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura, en cabeza del Ministerio de Transporte, que se dé respuesta a esos compromisos que el mismo Gobierno hizo aquí y que hoy, después de más de mes y medio, han sido incumplidos y la necesidad y por supuesto todo el escenario de la vía del río Bogotá-Facatativá-

Los Alpes a la altura de Facatativá se encuentra sin solución y ese proceso necesitamos que el Gobierno nos diga si ese 12 de junio fue claro en decirlo acá y en forma jocosa yo lo pregunté ¿ese 12 de junio es de este año o de qué año? Nos manifestaron del 2019 y a la fecha no hay nada escrito. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Representante Óscar Sánchez, esta Mesa Directiva les hará llegar esa comunicación a las entidades que usted así lo pide. Les recuerdo, lo vuelvo a decir por segunda vez, por favor silencio en la sala, es el mínimo respeto que pueden tener quienes aquí están con las intervenciones de los Representantes a la Cámara, que son quienes están aquí para dar el debate. Les pido por favor a los asesores que están en este momento en la sala que hagan silencio o la próxima ya me veré obligado a pedirles que se retiren.

Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente. En los últimos días muchos de mis colegas vieron en los medios de comunicación una noticia sobre un señor que esta acá a mi lado, que es el señor Rigoberto, el cual tendrá que pagar una multa de un millón de pesos por causa de unos comparendos abusivos, ilegales y arbitrarios que se le impusieron en la ciudad de Bogotá.

Invité al señor Rigoberto para que en la Comisión nos ayuden a enviarle la constancia al señor Alcalde de Bogotá y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá en el sentido que habiendo ya una claridad por parte de las Sentencias de la Corte Constitucional, sobre lo arbitrario y lo absurdo que es imponerles multas a vendedores informales que no están cometiendo ningún delito, personas de tercera edad, el señor Rigoberto es una persona en situación de discapacidad, para que por favor inmediatamente en la ciudad de Bogotá y en diferentes partes del país los Alcaldes se abstengan de ordenarle al personal uniformado de imponerle multas.

El señor Rigoberto es una persona que lleva ejerciendo la venta informal casi treinta años, treinta y tres años; lo que hace el señor Rigoberto es recorrer las construcciones de la ciudad vendiendo helados más o menos a las 11:00 de la mañana, no tiene con qué pagar y les agradecería a los colegas de atrás que me ayudaran un poco con el silencio, no tiene con qué pagar una multa de un millón de pesos y esto es para que veamos los absurdos que ha causado este Código de Policía y la necesidad de avanzar lo más rápido posible, ya como lo logramos hacer acá en la Comisión, pero que lo logremos hacer en Plenaria para reformar de una vez por todas el artículo 140 numeral 4

del Código de Policía y que estos absurdos no nos sigan ocurriendo en las calles de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias, Representante Asprilla. Nos solidarizamos con la situación que vive nuestro compañero. Secretaria, por favor sírvase continuar con el punto en el que estamos del Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. El siguiente punto es anuncio de proyectos y por instrucción suya anunciaré los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión que a bien tenga la Mesa citar.

- Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 39 de 2019 Senado, *por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.*
- Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado, *por la cual modifica el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018.*

Han sido leídos, señor Presidente, por instrucción suya, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de la Comisión.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es lo que propongan los honorables Representantes. No tenemos ninguna proposición en la Comisión así que se ha concluido el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente:**

Me ha pedido la palabra el Representante Germán Navas Talero. Tiene la palabra, Representante. Doctor Germán, ¿me había pedido la palabra?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

No, pero ya que usted me la concede, quiero decirle que lo felicito, al fin vi un amigo mío de verdad sentado ahí. Gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, Representante. Habiendo agotado el Orden del Día y habiendo llegado el Representante Harry González a la Sesión, levantamos la Sesión. Se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las 9:00 de la mañana.

**Secretaria:**

Así se hará, señor Presidente. Se ha levantado la Sesión siendo las 11:00 de la mañana y se ha convocado para mañana 9:00 de la mañana con los proyectos que usted indicó anunciar.

**Folios: Dieciséis (16) folios.**



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
- FASE DE ASESORIA -

Bogotá, 1 de agosto de 2019

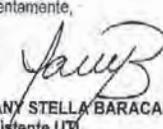
Señores  
MESA DIRECTIVA  
Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetados señores:

Por instrucciones del Honorable Representante ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA de manera atenta anexo Resolución número 1825 del 30 de julio del presente año de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con el fin de que sea tenida en cuenta como excusa para la sesión de Comisión citada el 30 de julio del año en curso.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



NANCY STELLA BARACALDO SERRANO  
Asistente UTL

Anexo: Lo anunciado

RECEBIDO  
COMISION 1 CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA Agosto 1º 2019  
HORA 9:30  
FIRMA Esther

---



RESOLUCION MD N° 1825 DE 2019  
( 30 JUL, 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, mediante oficio radicado el 30 de julio de 2019, solicita ante el Presidente de la Cámara de Representantes, autorización para atender la condecoración que se le impondrá por "Servicios Distinguidos a la Armada Nacional", en ceremonia a realizarse en el Batallón de Policía Naval Militar de esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Primera Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (julio 30 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Primera Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (julio 30 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 JUL, 2019



CARLOS ALBERTO CUENCANA CHAUX  
Presidente



OSCAR HERNANDO VILLAMIZAR MENESES  
Primer Vicepresidente



MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Segunda Vicepresidenta



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Hermes Talero Velásquez  
Secretaría General

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expiración: Año 2019 Mes 7 Día 29

1er. APELLIDO DAOS 2do. APELLIDO LOZADA NOMBRES Juan Carlos

IDENTIFICACIÓN: 10606146-395

DIAGNOSTICO: Crisis Ansiosa

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 7 Día 29

DAOS (en letras) 2 (en números)

PROLONGACIÓN DE SI DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acto # 02  
Julio 30/19

**FE DE ERRATAS**

El Acta Conjunta N° 05 publicada en la Gaceta N° 01 del 16 de enero de 2019, en la primera página, por error de transcripción figura de fecha 13 de noviembre de 2018, siendo de fecha 20 de noviembre de 2018.

Atentamente,

Guillermo León Giraldo Gil  
Secretario General Comisión Primera  
H. Senado de la República

Alfonso Yañez Valderrama  
Secretaria General Comisión Primera  
H. Cámara de Representante

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUSIBAMARCA

Bogotá D.C 30 de julio de 2019

Doctor:  
JUAN CARLOS LOZADA  
Presidente  
Cámara de Representantes  
La ciudad

Respetado doctor Lozada:

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión de la comisión primera, prevista para el 30 de julio de 2019, por intermediouyo presento la siguiente:

**CONSTANCIA:**

Me abstengo de votar el acta de comisión número 52 de mayo 29 de 2019, y el acta de comisiones conjuntas numero 10 de mayo 28 de 2019 lo anterior teniendo en cuenta que los días 28 y 29 de mayo de 2019 estaba excusado según la resolución 1116 del 21 de mayo de 2019.

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

Comisión Primera  
Recibi  
Juan Carlos  
30 de Julio 19  
10:11a

Bogotá, Julio 30 de 2018

Honorable Presidente  
Doctor Juan Carlos Losada Vargas  
COMISION PRIMERA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Señor Presidente,

Por medio de la presente me permito poner en consideración suya y de esta honorable comisión mi impedimento para votar las actas 50 y 51 que datan del 21 y 22 de mayo del 2019 toda vez fui invitado al II FORO SOBRE LA DEMOCRACIA celebrado en la ciudad de Madrid, España y por ende no me encontraba en el país. Que mediante resolución 0543 de 2019 "De las excusas justificadas" según el artículo 90 de la ley 5 de 1992 fui autorizado por la Honorable Cámara de Representantes para ausentarme los mencionados días.

De los Honorables Representantes,  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
Representante a la Cámara por Bogotá

RECIBI  
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
30 de Julio 19  
10:35 am  
Firma



11

CONSTANCIA

Acta # 02  
Julio 2019  
Aprobada

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 30 de julio del presente año, de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré el ACTA No. 11 DEL 04 DE JUNIO DE 2019, PUBLICADA EN LA GACETA 557/2019, por no asistir a la sesión de las Comisiones Primeras Conjuntas.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
ANTIOQUIA

RECIBI  
COMISIÓN 1 CONSTITUCIONAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA 30 de Julio 19  
HORA 10:42  
FIRMA



Acta # 02  
Julio 2019  
Aprobada

INTI RAÚL ASPRILLA REYES  
REPRESENTANTE CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.  
CONSTANCIA

Teniendo en cuenta que, en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del día de hoy, 30 de julio de 2019, se pone en consideración de la Comisión la aprobación de actas, por medio de la presente me permito abstenerme de la votación de las siguientes actas por las razones que expongo en frente de cada una:

- 1. Acta No. 52 de 28 de mayo de 2019, publicada en la Gaceta del Congreso No. 625 de 2019, esto debido a que me encontraba en una Comisión Oficial autorizada por la Resolución MD No. 1052 de 2019.
- 2. Acta No. 10 de 28 de mayo de 2019, publicada en la Gaceta del Congreso No. 513 de 2019, debido a que me encontraba en una Comisión Oficial autorizada por la Resolución MD No. 1052 de 2019.
- 3. Acta No. 11 de 4 de junio de 2019, publicada en la Gaceta del Congreso No. 557 de 2019, debido a que me encontraba en una Comisión Oficial autorizada por la Resolución MD No. 1052 de 2019.

Anexo copia de la Resolución mencionada.

Atentamente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Verde.

RECIBI  
COMISIÓN 1 CONSTITUCIONAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA 30 de Julio 19  
HORA 10:42  
FIRMA



1

RESOLUCION MD N° 1052 DE 2019  
( 13 MAYO 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China cursa invitación a la Cámara de Representantes de la República de Colombia para que integre una delegación de 13 personas con el propósito de realizar una visita a la República Popular China entre el 23 de mayo y el 3 de junio del año en curso, con el fin de facilitar los intercambios entre nuestros parlamentos y fomentar las relaciones y el entendimiento mutuo existente entre nuestros países.

Que la delegación de la Cámara de Representantes para visitar la República Popular China, está integrada por los siguientes Representantes a la Cámara: doctores Katherine Miranda Peña, Carlos Cuenca Chaux, Gabriel Santos García, Fabio Arroyave Rivas, Salim Villamil Quesssep, Norma Hurtado Sánchez, José Gabriel Amar Sepúlveda, Edward Rodríguez Rodríguez, Leonardo Rico Rico, Inti Raúl Asprilla Reyes, Álvaro Monedero Rivera y Mauricio Toro Orjuela.

Que la Mesa Directiva de la Corporación, considera importante conferir comisión oficial a los Representantes a la Cámara referidos anteriormente para que integren la delegación que en representación de la corporación visitaron la República Popular China, en atención de la invitación cursada por la homóloga Asamblea Popular Nacional de esa nación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veintitrés (23) de mayo y el cinco (05) de junio de 2019, a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores Katherine Miranda Peña, Carlos Cuenca Chaux, Gabriel Santos García, Fabio Arroyave Rivas, Salim Villamil Quesssep, Norma Hurtado Sánchez, José Gabriel Amar Sepúlveda, Edward Rodríguez Rodríguez, Leonardo Rico Rico, Inti Raúl Asprilla Reyes, Álvaro Monedero Rivera y Mauricio Toro Orjuela, para que integren la delegación que en representación de la Cámara de Representantes visitaron la República Popular China, en atención de la invitación cursada por la homóloga Asamblea Popular Nacional de esa nación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La asistencia por parte de los Honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones extraordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 MAYO 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA  
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Hannel Taluz Viquez  
Secretaría General



**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá D.C 30 de julio de 2019

Doctor:  
**JUAN CARLOS LOZADA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
La ciudad

Respetado doctor Lozada:

En atención a las conclusiones del debate de control político, celebrado el 14 de mayo del 2019, Proposición No. 18 donde se trató el tema de la problemática que en la doble calzada de la vía Bogotá (Fontibón) –Facatativá-Los Alpes a la altura de Cartagenita (Facatativá), por intermedio suyo presento la siguiente:

**CONSTANCIA:**

El ministerio de transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura manifestaron en el debate de control político la suscripción del otro el para el día 12 de junio de 2019, donde se incluirían entre otras las siguientes obras:

- Variante Interna Cartagenita – Facatativá
- Tercer carril de Mosquera – Río Bogotá
- Intersección doble calzada
- Retorno en desnivel Mosquera – Mosquera

Para de esta manera dar solución a la problemática de movilidad que afrontan los municipios de esta zona.

Una vez cumplido el término fijado por las entidades mencionadas y debido a las comunicaciones enviadas, la Agencia Nacional de Infraestructura manifiesta no tener fechas concretas de la firma del otro si, aun cuando ha transcurrido más de un mes y medio de la fecha establecida en el debate de control político.

Por lo que solicito comedidamente a la mesa directiva de la comisión primera enviar comunicación a la Agencia Nacional de Infraestructura y al ministerio de Transporte, para que realicen los diferentes trámites para la firma del otro si y de esta manera se tenga un cronograma claro del inicio, desarrollo y terminación de las obras y así dar solución a la problemática de movilidad perfectamente expuestas en el debate y que afecta a los municipios de sabana occidente en el departamento de Cundinamarca.

  
OSCAR SÁNCHEZ LEÓN  
Representante a la Cámara

*Sonia*  
Julio 30/19  
2:46 PM

*Esther*  
30-07-19

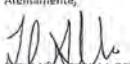
Constancia

El desconocimiento de la sentencia C-211 de 2017 no para.  
Oficial a: Hoover Peñilla, Director de la Policía Metropolitana de Bogotá; Enrique Peñalosa, Alcalde de Bogotá.

El día de hoy contamos con la compañía del señor Rigoberto Salamanca, un hombre de 68 años, vendedor ambulante de helados que ha logrado conseguir su mínimo vital por más de 33 años con su trabajo honesto y dedicado. El señor Rigoberto, quien afirma que el mercado laboral no le abriría un espacio por su edad, encuentra en la venta informal una salida a su situación económica. Don Rigoberto es uno de miles de colombianos que enfrentan su día a día trabajando en las calles, vendiendo productos o servicios, también es uno de miles de colombianos perseguido por la policía por trabajar en las calles.

En diciembre del año pasado le impusieron dos órdenes de comparendo a Don Rigoberto, hace poco más de una semana le llegó una notificación a su teléfono, informándole que debía pagar las multas impuestas. Don Rigoberto no tiene dinero para pagar la multa, una multa que nunca debió ser impuesta, conforme a lo que expone la sentencia C-211 de 2017, sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho para que la sentencia se conozca y se cumpla, los comparendos por el artículo 140 numeral 4 siguen creciendo por cuenta de alcaldes inconscientes que dan ordenes desconociendo la jurisprudencia y pasándose por encima de los derechos fundamentales.

Hombres como el señor Rigoberto son los que se ven afectados en su salud y en su tranquilidad cada vez que se impone un comparendo por trabajar de forma honesta en las calles. Yo me pregunto si con la tasa de desempleo que tenemos, de la que ni el Ministro Carrasquilla<sup>1</sup> conoce la razón ni propone solución, seguirá siendo sostenible atropellar a las personas que están buscando salidas a su situación económica. La informalidad es una realidad, la venta informal es el seguro de desempleo que no existe en este país, y mientras los Ministros y los Alcaldes niegan la realidad, las calles continuarán llenas de personas que buscan su sustento. No más persecución, exijo que se cumpla la sentencia C-211 de 2017 y que se detenga la inflación de estadísticas de supuesta eficiencia a punta de comparendos que desconocen una orden judicial.

Atentamente,  
  
RAFAEL CARRASQUILLA REYES  
Representante a la Cámara por Bogotá

*Sonia*  
Julio 30/19  
12:35 PM

*Esther*  
30-07-19

<sup>1</sup> La FM. "No entiendo todavía a cabalidad qué es lo que sucedió ni cuáles son las mejores medidas que podemos tomar para corregir esta dinámica" <https://www.laifm.com.co/economia/minhacienda-elbertocarrasquilla-no-se-explica-causas-del-desempleo-en-colombia>

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Presidente

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Vicepresidente

**AMPARO Y CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria

**DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**  
Subsecretaria